

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 19

Fecha Estado: 16/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820180041400	Ordinario	JUAN ALBERTO GAMBOA PADILLA	JESUS MARIA AGUDELO GUZMAN	Auto que nombra Designa como Curador para que represente al señor JUAN ALBERTO GAMBOA PADILLA, Llamado en Garantía en ambos procesos, al doctor ANDRES TOBON VILLEGAS con T.P. 189.368 C.S.J., quien se localiza en el celular 310.373.28.43, Correo electrónico andrestobon@lecorp.co .	15/02/2024	1	
05001310500820190071100	Ordinario	LUIS GUILLERMO DE BEDOUT P.	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada demanda, fija Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Sanciamiento, Fijación de Litigio, además de la Audiencia de Tramite y Juzgamiento, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), se señala como fecha, el día VEINTICINCO (25) DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE SIZE.	15/02/2024	1	
05001310500820230013900	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	Auto reconoce personería al apoderado de la UGPP. Con relacion a la solicitud de aplazamiento de la audiencia primera, ésta se postesgara hasta que alleguen el documento de transaccion o conciliacion, o en su defecto hasta que soliciten nueva fecha. loc	15/02/2024	1	
05001310500820230039600	Ordinario	IVAN ANTONIO USUGA SEPULVEDA	ISVIMED	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver RESPUESTAS a la demanda por parte de ISVIMED y por AXA COLPATRIA, concede 5 días para subsanarla, so pena de tenerse por no contestada. Admite respuesta de la JRCIANT. reconoce personería. loc	15/02/2024	1	
05001310500820240000600	Ordinario	LUIS ANIBAL GONZÁLEZ CORDOBA	CONSTRUCTORA J2M SAS	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	15/02/2024	1	
05001310500820240001300	Ordinario	MARIA EDILMA PATIÑO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	15/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)